

10/04/2015

## Un futuro para las zonas de montañas

Josefina Gómez Mendoza

### La Comisión del Senado para evitar la despoblación de las montañas

El 6 de mayo de 2013, el Senado aprobaba, a instancias del senador Francisco Boya, del grupo de Entesa, y de treinta y cinco senadores más, crear una [«Comisión especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña»](#). Boya, antiguo síndico de Arán, y presidente de la recientemente creada Asociación Española de Municipios de Montaña ([EsMontañas](#)), aducía criterios de equidad territorial y, en concreto, de dotación de servicios en áreas geográficamente marginales; apelaba a evitar en este caso la confrontación política y a tratar de sumar opiniones e iniciativas para lograr un país que no consienta los vacíos demográficos, desaproveche recursos y abandone patrimonios. Los grupos políticos coincidieron con ello, y se insistió en que no se buscaba tanto plantear políticas de subsidios como ayudar a movilizar recursos y lograr actividades sostenibles en las nuevas condiciones de dificultad y de marginalidad de las zonas de montaña. Por razones que ignoro, la Comisión especial no se formó hasta el 14 de octubre 2014, con veintiocho miembros, presidida por Ricardo Canals, senador aragonés del Grupo Popular, y con el senador Boya como primer secretario.

La Comisión citó a medio centenar de comparecientes, y a mediados de marzo 2015 ha escuchado ya a más de una treintena de ellos, de distintas procedencias: mundo rural y asociativo, alcaldes de municipios de montaña, políticos autonómicos, expertos académicos, representantes de asociaciones europeas de montaña y de diversas ONG[1]. A mí se me pidió (por la intermediación del letrado mayor Claro Fernández Carnicero, que fue, en su etapa en el Ministerio de Fomento, el impulsor del [Atlas de los paisajes de España](#)[2]) que diera una conferencia enmarcando los distintos aspectos de la cuestión. Por motivos de calendario, mi intervención (15 de diciembre de 2014) se retrasó hasta cuando ya estaban empezados los trabajos. Desde entonces he leído [los textos](#) de todas las comparecencias, preguntas y debates, que se cuelgan inmediatamente como publicaciones de la Comisión (a falta, qué lástima, de su apoyo gráfico y fotográfico). Tengo que decir que todos son muy interesantes, pero que los testimonios de los alcaldes, por la cercanía y protagonismo respecto a los problemas, aportan información insustituible y muestran bien que las zonas de montaña, aunque tengan rasgos comunes –como, por ejemplo, marginalidad y vulnerabilidad–, no dejan de ser todas y cada una singulares, y este es quizás el punto fundamental que deben retener, a mi juicio, políticos y técnicos. En todo caso, como más de un compareciente ha señalado hasta qué punto los problemas y las medidas no pueden concebirse sólo «desde fuera», hago más las palabras iniciales de mi compañero Valentín Cabero Diéguez, catedrático emérito de Geografía en la Universidad de Salamanca, al expresar su compromiso con las montañas: «[Hablo con no más autoridad] que un pastor trashumante que aún desciende desde el valle del Prioro hasta Extremadura, y mucha menos que las mujeres campesinas que en los valles olvidados de la Sierra de Caurel, de Sanabria, de Ancares, de los Pirineos, mantienen vivos los cultivos de sus huertos o

los soutsos de castaños. Ellos sí que tienen autoridad para exponer los problemas» (15 de febrero de 2015).

Hay otros hechos que hacen oportuna una reflexión sobre las montañas. Quizá no sea el menos llamativo que tengamos todavía muy presentes las imágenes de las impresionantes nevadas del pasado mes de febrero, y de cómo han dejado verdaderamente patente hasta qué punto los pueblos y los habitantes de la montaña pueden quedarse aislados. Las máquinas quitanieves tardaron más de un mes en acceder a Tresviso, en los Picos de Europa cántabros. La montaña quizá sea, en primer lugar, tiranía, si no de la geografía, sí de la orografía. O más aún: en los sistemas orográficos ibéricos, a veces no importa tanto la altitud como el clima, de modo que las meridionales son realmente montañas muy distintas. Peridis llamaba la atención sobre el hecho en sus primeras palabras ante la Comisión: «La montaña palentina -la zona de la que voy a hablar- la han visto sus señorías estos días en televisión, la de la nevada: Aguilar de Campoo, Reinosa, Cervera de Pisuerga, La Pernía; esos pueblos [...] con la nieve por encima de los tejados es la zona que nos afecta. Montaña como Dios manda, con nevadas, con osos y con lobos. También con galletas [por la fábrica en Aguilar, que hasta hace poco era de Fontaneda], y con mucho patrimonio, fundamentalmente románico» (9 de febrero de 2015). En segundo lugar, hace tan solo dos meses, en diciembre de 2014, se celebró en Somiedo el primer congreso de EsMontañas, organizado por Reader, la red asturiana para el desarrollo rural, con el lema [«Construyendo una propuesta por, para y desde la montaña»](#). Y finalmente coinciden estas líneas con la aparición de un nuevo libro de [Julio Llamazares](#), después del que lo consagró en 1988, *La lluvia amarilla*, e hizo de él, aunque le pese, «el escritor del pueblo sumergido por el embalse»; el libro, llamado *Distintas formas de mirar el agua*, es el relato coral de una familia de tres generaciones que vuelve al embalse de Porma para dispersar en sus aguas las cenizas del patriarca[3].

### **Montañas olvidadas, conquistadas, despobladas, preservadas: ciclos demográficos y territoriales**

El diagnóstico de lo ocurrido en nuestras montañas ha sido estudiado y analizado con detenimiento desde que empezó su ciclo despoblador. Valentín Cabero lo resume muy bien en términos de dicotomía entre, por un lado, los decenios 1950-1970 y, por otro, los veinte últimos años del siglo pasado: «las montañas olvidadas, herencia de la etapa de la autarquía; las montañas conquistadas, a partir de los embalses de la minería, del turismo; las montañas despobladas -recordemos los siete millones de españoles que salen del medio rural entre 1955 y 1975, el 50% de los cuales, prácticamente, proceden de nuestras montañas periféricas-; y las montañas preservadas -el momento actual-, que nosotros intentamos reconquistar con una vuelta a modelos productivos inteligentes y manteniendo relaciones de equilibrio con los territorios urbanos» (15 de febrero de 2015). Y Eduardo Martínez de Pisón, como buen naturalista, lo expresa en estos términos: «la montaña es un buen paisaje, pero un mal territorio» (15 de febrero de 2015). Valoración en la que está de alguna forma contenido el contraste entre los sobresalientes valores y recursos naturales y culturales, y la dificultad para vivir territorios inhóspitos por su altitud, su clima y su potencialidad agrícola reducida. Pero, una vez más, hay montañas y montañas.

La evolución demográfica de las montañas españolas es bien conocida tanto en sus

rasgos generales como en sus variaciones regionales. El éxodo rural, en particular el de las zonas de montaña, tuvo un arranque tardío en España, demorándose casi medio siglo en relación con Francia o el Reino Unido, hasta las décadas de 1950 y 1960. Eso sí, a partir de entonces el proceso ha sido mucho más intenso, extenso y prolongado. Mientras que las Tierras Altas escocesas y los Pirineos habían perdido población desde mediados del siglo XIX, pero habían logrado estabilizarla después de la Segunda Guerra Mundial, en las montañas españolas del norte y del interior las pérdidas empezaban realmente en aquellos años[4]. El historiador de la economía Fernando Collantes lo explicó con autoridad ante la Comisión. En suma, España se habría comportado con respecto a los países de más rápida industrialización y urbanización como ahora, con respecto a nosotros, están haciéndolo los del Este europeo (todavía hay altas densidades de población rural en Rumanía o Bulgaria, por ejemplo) o los de la cuenca sur del Mediterráneo.

Una de las conclusiones más interesantes de los trabajos de Collantes radica en que hace manifiestas las diferencias entre sistemas montañosos regionales. Los más afectados son los del noroeste y los centrales, mientras que el Pirineo siempre se ha comportado mejor[5] y en las montañas del sur se inició más tarde el éxodo, de modo que en los años cincuenta mantenían todavía algún crecimiento y, en cambio, sus pérdidas están prolongándose más. En conjunto, el historiador aragonés concluye que la falta de accesos, la falta de servicios y de equipamientos, así como la ausencia de una cabecera comarcal, han incrementado la gravedad de los problemas demográficos. Despoblación que ha ido unida a la pérdida de las actividades rurales: si, al principio del proceso, sólo un 18% de la población de los municipios de montaña no se dedicaba a la agricultura, ahora más del 80% no lo hace. Y se trata de una despoblación que tiene los corolarios inevitables de enorme envejecimiento, desvitalización, consanguinidad y aumento de la tasa de masculinidad, porque son las mujeres las que menos oportunidades de empleo encuentran en las zonas montañosas.

Con algunos matices, las comparencias han puesto de manifiesto los desequilibrios de las pirámides locales de población: «Hay treinta osos y no hay treinta niños. Hay más osos que niños», subrayó Peridis de forma expresiva refiriéndose a La Pernía, en la montaña palentina (9 de febrero de 2015). Y el alcalde de Yunquera, en Málaga, parece que proyectó una pirámide de población de su pueblo, sin primer escalón, porque no hay ningún niño de menos de cinco años (1 de diciembre de 2014). A mí misma, al comentar el hecho, me embargó cierto vértigo al percatarme de que había empezado mi carrera profesional y mi docencia enseñando a hacer pirámides, verdaderas pirámides de base muy ancha, fruto del *baby boom* de los años sesenta, y me despedía con esas representaciones, más huchas que pirámides, engrosadas en la población adulta y vieja. Son pueblos, los de montaña, que en su mayoría han quedado en el limbo, como dijo un compareciente.

Algunas circunstancias apuntan, sin embargo, a un cambio de tendencia en los últimos años. Para empezar, y con carácter general, el cambio censal que se ha producido en 2001 ha suprimido, como es sabido, el concepto de transeúnte y, por tanto, de población de hecho[6], y los ha sustituido por el nuevo concepto de *población vinculada* a fin de estimar mejor la carga real de población que soporta cada municipio[7]. Disponer de la información de la población vinculada permite, sin duda, localizar mejor, afinar el análisis geodemográfico, en la medida en que está hablándose del territorio

habitado. La función residencial de carácter estacional que cumplen algunos municipios de montaña les ha conferido cierto dinamismo, pero no hay que olvidar que discontinuo. Se trata, en su mayor parte, de población vinculada no residente fija, que no siempre contribuye a mantener el territorio. Cabero habló de más de un millón de personas vinculadas no residentes en Castilla y León y sostuvo que deberían tener más compromiso con sus lugares. En general, los elementos de dinamización demográfica suelen concentrarse en las cabeceras comarcales, y allí donde no existen, el panorama no ha mejorado. Lo cual aboga a favor de las comarcas y de la comarcalización que, como diré después, es una de las cuestiones recurrentes y controvertidas de lo que está planteándose en la Comisión y en los estudios que se llevan a cabo.

Contamos con buenos trabajos sobre este ciclo largo de abandono de las montañas. En geografía, fue una cuestión que dio sentido a los estudios de carácter regional de los años sesenta y setenta del siglo pasado. Había comenzado Salvador Llobet Reverter, con su estudio ejemplar sobre el Montseny[8], pero es José Ortega Valcárcel, en su libro sobre las Montañas de Burgos, un espacio regional que coincide más o menos con el antiguo partido de Villarcayo, quien advirtió de que los cambios que estaban produciéndose en el poblamiento y la organización tradicional eran consecuencia del influjo de la aglomeración de Bilbao: «Entre lo antiguo y lo moderno, las Montañas de Burgos se nos muestran en un momento de cambio de piel»[9]. Poco después, Valentín Cabero ponía de manifiesto cómo en La Cabrera, desde los años sesenta, el proceso de emigración hacia Europa, las zonas industriales y Ponferrada estaba dando lugar a la crisis de la economía campesina y la regresión del espacio cultivado, iniciándose una degradación de la calidad paisajística que el policultivo tradicional de subsistencia había mantenido durante tantos siglos[10]. Por su parte, Francisco Rodríguez estudiaba los procesos de la Serranía de Ronda[11]; y por fin, y sobre todo en lo relativo al cambio de ciclo montaños en un medio muy singular, Manuel Valenzuela publicaba su tesis sobre *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*[12].

Esta primera generación de estudios geográficos sobre los procesos de cambio en montañas españolas tiene un contrapunto reciente en un gran proyecto de investigación sobre montañas de la mitad septentrional ibérica coordinado por Carmen Delgado Viñas, de la Universidad de Cantabria, e Ignacio Plaza Gutiérrez, de la de Salamanca. Se han publicado en un solo libro los estudios de diferentes autores según un programa común correspondientes a diecisiete comarcas montañosas[13]: cuatro de la Cordillera Cantábrica, tres de los Montes Vascos y Pirineos occidentales; otras tres del noroeste ibérico; dos de la cordillera Ibérica, el enlace entre el sistema Ibérico y el Central en Ayllón, tres más del macizo de Gredos y las Villuercas cacereñas. Aun constatando que, en la enorme mayoría de los casos, las pérdidas continuadas de habitantes han conducido a poblaciones muy envejecidas y masculinizadas y densidades en el umbral de la desertización (que suele fijarse en diez habitantes por kilómetro cuadrado[14]), los directores han podido distinguir entre espacios con absoluto estancamiento y notable permanencia de rasgos tradicionales (Somiedo, Alto Sil, Montaña Alavesa, Montes de León, la Cabrera, Sanabria...) en que apenas se advierten algunos tenues signos de revitalización, sin que la población vinculada no residente logre cambiar la situación por ser flotante o demasiado estacional; algunas zonas en las que predomina la regresión, pero la revitalización ya es más perceptible, fundamentalmente por determinados tipos de turismo (valle de Asón, Gredos y Villuercas) o industrias de la madera (Tierra de Pinares); y, finalmente, algún caso

como el de Hernio, en Guipúzcoa, donde el saldo vegetativo es ya positivo.

En términos generales, por tanto, llama la atención hasta qué punto las dinámicas negativas permanecen, más de medio siglo después de iniciarse, y cómo se hacen patentes las disfunciones entre la pérdida de población, desplazada en el mejor de los casos hacia las cabeceras comarcales, y la permanencia de unas estructuras físicas más o menos arruinadas: los asentamientos tradicionales (barrios, aldeas) están desapareciendo, las explotaciones reduciéndose y borrándose en parte la organización tradicional que daba mosaicos de paisajes en función de la complementariedad agropecuaria entre prados cercados y terrazgos cerealistas. La conclusión de los autores es clara: no se trata tanto del declive de los modelos tradicionales como de la falta de cohesión y la mala adaptación a los nuevos contextos, a pesar de la aparición de un sector de servicios, por distintas razones desequilibrado, y de la nueva población, por su carácter no residente y su finalidad.

### **Valles anegados. Una geografía de las ausencias**

De entre los recursos excepcionales de las montañas, está el que sean «castillos de agua», como dijo Eduardo Martínez de Pisón, reserva hídrica («*fons vitae*», en expresión de otro compareciente) para la llanuras y las ciudades. Pero esta función, en un país de tan desafortunada política hidráulica en los años centrales del siglo pasado, en que la construcción de embalses concebida en la República se materializó durante la Dictadura exclusivamente como instrumento de desarrollo, está muy lejos de haber supuesto para las zonas de montaña alguna ventaja, alguna contrapartida.

Todo lo contrario. Cabero habló, ya lo he mencionado, de «embalses de la minería» para expresar el carácter extractivo con que se planteó; Martínez de Pisón, gran especialista del Pirineo, y que ha dibujado minuciosamente el valle de Tena como valle labrado por el hielo, evocó los pueblos deshabitados, como consecuencia del rosario de embalses que anegaron sus fondos[15](12 de enero de 2015). El alcalde de Biescas recordó algunos de esos pueblos abandonados: Búbal, Saqués y Polituara, expropiados por completo para la construcción de la presa de Búbal. El alcalde de Prioro, a ocho kilómetros de Riaño, fue quizás el más expresivo: pusieron «pantanos a degüello», desestructuraron todos los valles y echaron a la gente: «Los pantanos fueron una debacle para las montañas [...] ser zona deprimida y que encima te pongan ahí, no ya un pantano sino varios y consecutivos...»[16] Y concluye terminante: «Porque desde nuestras zonas ha habido una abstracción [*sic*] de la riqueza para el Estado y no ha sido compensada, lo único que se ha creado es un pantano y líneas de alta tensión para sacar la energía, eso es lo que nos ha quedado. Por ello, en la gente hay mucho descontento» (1 de diciembre de 2014). Por no recordar la catástrofe de Ribadelago, cuando la rotura de la presa del Valle del Tera arrasó el pueblo: era el 9 de enero de 1959.

El pantano de Porma, llamado ahora Juan Benet, en honor del ingeniero y escritor que lo construyó, está asociado, como es sabido, a una intensa historia literaria. En él escribió Benet (al menos en parte) *Volverás a Región*, ese mundo inextricablemente unido a la obra del escritor –al mismo título que el Combray de Proust, el Macondo de García Márquez o el Canudo de Vargas Llosa–, ese universo fabulado pero que resulta de transfiguraciones de escenarios geográficos concretos, de tal forma que las huellas

de la realidad se convierten en puntos de referencia. Sabido es también que el embalse de Porma anegó el pueblo de nacimiento de Julio Llamazares, Vegamián, y le suscitó la escritura de su novela más famosa, *La lluvia amarilla*[17], ese monólogo terrible del último habitante del pueblo Ainielle, en el Pirineo aragonés, que recuerda de forma algo extraviada a los que se han ido, a los que se han muerto, en el momento final de su supervivencia desolada.

Por lo que la cuestión ha vuelto a cobrar actualidad es porque Llamazares acaba de publicar, como ya he dicho, un nuevo libro (*Distintas formas de mirar el agua*) volviendo, ahora sí, al escenario de su infancia, Vegamián, pueblo sumergido, entre otros, por el pantano de Porma. A la vista de la anécdota contada por Llamazares (Benet le dijo provocadoramente que, en definitiva, era escritor gracias a él, lo que el leonés tomó entonces por un insulto, pero ahora le ha servido de detonante para emprender la narración), resulta bastante interesante contraponer los dos universos paisajísticos y perceptivos que de la montaña leonesa tienen ambos autores: no pueden ser más distintos.

El mundo de Benet es el de la montaña hostil, miserable, inabarcable, incomunicable, un laberinto en ruinas desasosegante, como han señalado varios autores[18]. El viajero que sale de Región para ir a su sierra tiene que atravesar un desierto por caminos de manada que siguen a los ríos entre murallas inexpugnables. Es el encuentro de la Cantábrica con el macizo Galaico-Portugués, el estrellamiento de calizas hercinianas plegadas contra el macizo asturiano que funciona a modo de yunque. Invito a todo geógrafo o geólogo que no lo haya hecho a leer las (no sé si curiosas o inefables) páginas 36 a 43 de la edición de Destino de 1967, en las que se contiene una minuciosa presentación de las supuestas estructura y morfogénesis de la Sierra de Región, apoyada en referencias nominales a veces reales (Babia, Montes Aquilanos, etc.) y, desde luego, en potentes recursos metafóricos que, por cierto, no desagradan del todo a los geomorfólogos, todo sea dicho[19].

Pero lo que nos interesa aquí es la evocación de una montaña hostil en todo y por todo: primero, sin enlace transversal entre los caminos, de modo «que la comunicación entre dos valles paralelos ha de hacerse, durante los ocho meses fríos del año, a lo largo de las líneas de agua hasta su confluencia, y en sentido opuesto» (p. 7). Para desesperación, pienso, del ingeniero acostumbrado a la obra civil. Después, porque donde la vegetación no es rala y desértica, es decir, en los fondos de los cañones, resulta intransitable de puro lujurante («bosques de helecho gigante, y fosos infranqueables rellenos de acebo, viburno y yerbabuena», p. 43); todo ello por razones climáticas: «si la tierra es dura y el paisaje es agreste es porque el clima es recio: un invierno tenaz que se prolonga durante ocho meses»; a lo que hay que añadir que se trata de una tierra de pastores, «de ganadería ridícula y con una mesta arcaica», plagada de puros desengaños agrícolas; y unos bienes de propios que, al ser arrebatados a «comunidades abúlicas», fueron adquiridos en pública subasta por los mismos y lejanos potentados que ya habían comprado los bienes eclesiásticos. De modo que el burgo es «una agrupación de enfiteutas temerosos unos de otros, asediados todos por la hostilidad de la geografía, la historia, la geología, la climatología y la mesta, dispuestos a resistir el sitio y mantener su estatus tanto para defender una economía paupérrima como para alimentar el miedo que inspira toda emigración y todo

cambio de su condición y de sus lares» (p. 49).

Frente a esta descripción implacable, en sus *Distintas formas de mirar el agua*, Llamazares presenta la memoria de unas tierras de montaña, si no propias de una Arcadia feliz, sí manejables y comprensibles para sus pobladores. Los miembros de una familia van juntos al pantano que ha sumergido Vegadián a arrojar las cenizas del patriarca, que ha sido marido, padre y abuelo, y cada uno evoca su propia memoria en ese nuevo paisaje, hermoso y silencioso, a la vez lleno de paz, pero, para la mayor parte de los protagonistas, también lleno de desolación. Desde los coches, en el camino, el pantano ha ido apareciendo a cada revuelta, a medida que iban pasando los pueblos semiabandonados, salvo Boñar, «en los que ya no queda nadie de menos de cuarenta y cinco años, no ha nacido nadie después del momento en que fueron anegados».

Es curioso que Virginia, la abuela, la que más vivió allí, porque se fue a los cuarenta años, recuerde sobre todo la desorientación que les produjo la llegada a la laguna, a unos barracones de uralita preparados para acogerlos, porque el poblado estaba todavía sin construir: «quince o veinte familias procedentes de lugares anegados como el nuestro, a aquel fangal infinito emergido de la desecación del lago». A todos ellos, procedentes de las montañas, les costó acostumbrarse a los nuevos horizontes y a la falta de accidentes geográficos que les sirvieran para orientarse en la llanura. También les costó aprender una agricultura que desconocían totalmente, en una tierra tan feraz que abría multitud de posibilidades de cultivo, mientras que en la montaña se limitaban a las patatas, algo de trigo y centeno, y tenían, sobre todo, el pastoreo. Reconoce la viuda que quizá con el tiempo mejoraron, pero que nunca dejaron de añorar su vida anterior. Aunque la hija mayor, Teresa, que se fue a los dieciséis años, recuerda bien las dificultades económicas que pasaron los padres, a quienes no les bastó el dinero de las indemnizaciones, sino que tuvieron que hipotecarse. Y es ella la que formula una de las ideas centrales que Llamazares quiere transmitir, una comparación a mi juicio quizá excesiva: se fueron como los judíos españoles, conservando las llaves de las casas como si fueran a volver. El autor ha repetido la idea del paralelismo de las expulsiones en todas las entrevistas que ha concedido.

Es el nieto Alex, ingeniero, quien saca las conclusiones más claras: el progreso no lo justifica todo, fue un atropello, pagaron las fincas a la mitad de lo que valían, y las eléctricas no dejan nada. «No ha cambiado nada en el paisaje hasta que decidieron cambiarlo todo», reflexiona otra nieta. Mientras un tercero más joven se resiste a regodearse en los recuerdos tristes, a arrastrar un resentimiento y una tristeza que no le pertenecen: “Esto no es la Arcadia feliz, piensa, pero si la abuela hubiera permanecido aquí habría tenido una vida más feliz que en la laguna». Pero al igual que el padre es el protagonista ausente, en el día en que toda la familia traslada sus cenizas al lugar que lo vio nacer y al que siempre se había negado a volver, el paisaje del embalse también permanece mudo y sólo se oye el sonido del agua. «¡Qué bonito, pero qué triste!», piensa Teresa. Quizá sea un buen resumen de esa geografía de la memoria, de una geografía de las ausencias y de las desapariciones.

La Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas tiene como objetivo defender los legítimos intereses de las entidades con este tipo de instalaciones y conseguir que tributen en ellos. Probablemente es eficaz a efectos jurídicos, y de cara a fijar compensaciones e indemnizaciones. Pero seguro que nada

puede hacer para resolver los sentimientos de desgarramiento producidos en la vida de las personas expulsadas de sus lugares y privados de sus medios de vida y de sus costumbres.

### **La dimensión territorial, ecológica y patrimonial de la montaña**

Existe, por tanto, una relación entre la montaña y el llano, manifestada sobre todo en la extracción de los diferentes recursos, empezando por el agua y la energía, y terminando por la población, extracción que tendría que contabilizarse para la efectiva solidaridad y compensación territoriales[20]. Pero interesa ahora la dimensión territorial de la montaña a otras escalas. Todos los comparecientes, y desde luego todos los geógrafos, coincidimos en exponer ante la Comisión la idea de que con el abandono (o expulsión) de la población, se han desarticulado unos territorios de montaña cuya organización mantenían las economías tradicionales, fundamentalmente por la complementariedad de los usos ganaderos y agrícolas y la trashumancia, de corto o largo radio, ya que las cañadas contribuían a articularlos[21]. La montaña, en efecto, por sus características físicas, da lugar a unos gradientes ecológicos que determinan la organización de los ecosistemas. A su vez, la organización tradicional de los aprovechamientos, con los terrazgos y los prados cercados en los fondos de valle, las vertientes boscosas y las brañas y majadas de altura para el pastoreo estival, respeta con carácter general esa distribución ecológica.

La montaña tradicional, pues, suponía desde el punto de vista territorial y ecológico un sistema estable de equilibrio, entre cumbres, vertientes y valles, en el que los usos del suelo se ordenaban según la altitud, constituyendo unidades paisajísticas relacionadas entre sí, de modo que la alteración de una de ellas repercutía -y repercute- sobre el conjunto. Eran, y son, unidades territoriales y ecológicas que deben ser gestionadas desde una consideración integral. Diferentes intervinientes pusieron de manifiesto, proyectando fotos antiguas, que existía una ordenación territorial armónica y de calidad paisajística, y algunos expresaron explícitamente los vínculos entre las culturas locales y el buen estado de los ecosistemas [Jaime Izquierdo (19 de enero de 2015)] En todo caso, lo que ocurre es que el vaciamiento poblacional y la desorganización productiva que han afectado a estos espacios tiene, por su carácter general y extensivo, una gran relevancia territorial: afecta en España a unos doscientos mil kilómetros cuadrados, el 38% de la superficie del país, distribuidos en 2.868 municipios, el 35% del total, en los que ahora solo vive el 8% de la población.

Son las partes bajas y las montañas medias las de paisajes más desfigurados. Pero todo el sistema se desequilibra. Con la desaparición de la ganadería (la gran modeladora de paisaje) y los cambios de cabaña (en el norte hacia vacuno de carne), también con el descuido de las masas forestales, particularmente de las repobladas, de los caminos de herradura y vías pecuarias, así como el abandono de tierras de cultivo y de sus infraestructuras como bancales, terrazas y redes de riego, se produce la entrada de matorral y de monte bajo arbóreo. No debe hablarse de «renaturalización»: todo lo más es una «matorralización». En Francia, de modo más expeditivo y eficaz, se ha acuñado el concepto de «fermeture du paysage», cierre del paisaje[22], contra el que se lucha con programas nacionales, regionales y locales. Los riesgos de esta colonización del matorral son evidentes: fundamentalmente aumentan el riesgo de incendio, pero también empeora la calidad de los pastos, los caminos se vuelven impracticables, las



construcciones son comidas por una vegetación colonizadora y, desde luego, disminuye la calidad territorial y paisajística. Los comparecientes han aportado información abundante sobre cómo se lucha contra el proceso: planes autonómicos o municipales de desbroces, reincorporación de ganadería ovina y caprina. El alcalde de Peñarrubia, en Cantabria, fue uno de los más explícitos, y puso de manifiesto algunas de las paradojas del proceso acaecido en las montañas. Contó que han tenido que llevar ovejas de Andalucía para que se comieran especies invasoras, como la lecherina, de los pastos de la cabaña vacuna, en la que se ha especializado la zona. Y es que de la montaña cántabra han ido desapareciendo ovejas y cabras, por su incompatibilidad con la proliferación de fauna silvestre, particularmente de lobos, consecuencia de las medidas de protección, de la despoblación y de la pérdida de actividad.

Lo que lleva a una cuestión recurrente en las sesiones: la aparente sobreprotección ecológica y ambiental, y la supuesta desatención en contrapartida de las necesidades de los pobladores. La mayoría de los alcaldes subrayó con cierta impaciencia las contradicciones que se producen, casi siempre refiriéndose a la sobrepoblación de animales dañinos para sus rebaños («nos gastamos cientos de millones en desbrozar los montes, cuando eso lo hacían cabras y ovejas expulsadas por la proliferación de lobos, zorros, etc.»); hay una sobrepoblación de cría de rebeco desde que se prohibió la caza en Picos de Europa), pero también por las incongruencias de las políticas de plantación y de protección de especies. «Se cortaron sabinas [de la Tierra Muerta conquense] para plantar pinos, luego se las protegió, y ahora se dice que hay demasiadas sabinas. No se pueden proteger las cosas por modas» [alcalde de Buenache, en la Sierra de Cuenca (9 de febrero de 2015)]. El alcalde de Candín se quejaba de las consecuencias de ser una de las zonas más reguladas y protegidas de España, afectada por casi todas las disposiciones ambientales: Red Natura 2000, reserva de la biosfera, ZEPA, LIC, Ley de la Espacios Naturales de Castilla y León, PORN de la Sierra de Ancares, ley de recuperación del urogallo, protección del oso pardo, protección del acebo, reserva nacional de caza... (9 de marzo de 2015).

En general, los alcaldes expresan sus reservas frente a la forma en que se hace la declaración de espacios naturales protegidos y, sobre todo, su gestión[23] y los inconvenientes que les han supuesto. El ya citado alcalde cántabro lo expresó en los siguientes términos: «El paisaje que ahora se quiere conservar es el que modelaron a lo largo de cientos de años los seres humanos a los que se ha expulsado [...] hay que hacer las cosas con los habitantes, con los que están dentro» (1 de diciembre de 2015). Y el de Prioro llegó a afirmar que la especie que realmente debería protegerse es la humana, porque es la que más en peligro de extinción está. Algún otro compareciente, menos tajante, sí quiso manifestar su opinión de que, a mayor valoración ambiental, mayor marginalización de la zona. Mientras Jaime Izquierdo, defensor de la economía del campesinado y del rol que en ella desempeña la ganadería extensiva («no confundir pastoreo con sobrepastoreo -dijo ante la Comisión-, como no se confunde sueldo con sobresueldo, o dosis con sobredosis»), resumía la tensión existente con estas acertadas palabras: «Esto [el paisaje, la montaña] estaba antes peor conservado, pero mejor atendido» (19 de enero de 2015). Y el experto europeo Nicolas Evrard mantuvo que «no es posible el buen estado ecológico sin contar con sus habitantes» (23 de febrero de 2015).

Por mi parte, creo que no hay que caer en la trampa de contraponer protección a

producción, y que hay que evitar a toda costa que se entienda proteger como sinónimo de prohibir[24]. Como dijo Eduardo Martínez de Pisón ante la Comisión, hay que eludir la disyuntiva entre toda conservación en las reservas o en los parques, o todo deterioro en el resto. Para evitarlo, es necesario que las acciones y respuestas sean territoriales, que cada caso particular tenga una solución propia, aun cumpliendo unos objetivos generales, incluso extendiendo el correspondiente «contrato territorial», instrumento de gestión y gobernanza que defendió uno de los ingenieros agrónomos comparecientes.

Una cuestión no inocua en esta conciliación entre territorio y medio ambiente es la de no entender las montañas por vertientes. Como manifestó de nuevo Eduardo Martínez de Pisón, encargado en su día de elaborar el Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la creación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el troceamiento del mismo entre las comunidades de Castilla y León y Madrid ha retardado enormemente el proceso y está dificultando la gobernanza. También se ha insistido, asimismo, en varias ocasiones ante la Comisión, y por parte de los mismos senadores en los debates, en que las políticas de montaña deberían trascender las fronteras. Habría, dijo con toda la razón Cabero, que recuperar en las zonas transfronterizas la accesibilidad de la frontera, y abogar por la cooperación entre los dos países, refiriéndose en particular a España y Portugal. Y ponía un ejemplo, que fue bien acogido por los miembros de la Comisión: declarar a Rihonor en Castilla, y Rio de Onor en Portugal, villa ibérica con dos barrios. A lo que se sumaron varios senadores en la sesión en que compareció el portugués Carlos Pinto, lo que motivó que un senador defendiera un uso más finalista en la montaña de los fondos europeos de frontera (Interreg, Sustenta, Poctep).

Pero, con carácter aún más general, el problema es que la enorme dimensión territorial que provoca el vaciamiento poblacional de las montañas y su desorganización da lugar a situaciones críticas de falta de cohesión territorial. Por comparación, y trasladándolo a otra escala, el consejero de la Comunidad aragonesa pedía que se diese a las montañas una consideración al menos similar a la de las Confederaciones Hidrográficas. Y Jesús Casas, exdirector general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, afirmó en una de las primeras sesiones que un país necesita cohesión territorial (lo que, por otra parte, es doctrina europea) y no puede construirse sobre grandes vacíos poblacionales. Lo han repetido muchos otros comparecientes, y lo ha desarrollado en concreto el ingeniero agrónomo de la Universidad de Córdoba, Eduardo Moyano. Para él, no puede hablarse de áreas de montaña en general, por la diversidad de situaciones de cada territorio concreto, pero sí es cierto que comparten la vulnerabilidad demográfica. El problema se agrava allí donde el despoblamiento genera deterioro ambiental. De ahí que, a efectos de manejo público, Moyano distinga entre tres tipos de áreas de montaña: las dotadas de rico patrimonio natural gracias a una actividad agropecuaria eficiente y competitiva; aquellas con patrimonio natural conservado, pero desconectado de la actividad agropecuaria, y volcadas en el turismo de ocio y recreación; y, finalmente, las de alto valor ecológico pero escaso valor económico y también escaso atractivo turístico. El objetivo de las políticas debería ser entonces el de cohesión social y territorial sobre la base de economías territoriales singulares. El problema trasciende lo sectorial y lo local para pasar al dominio de la continuidad territorial: «una sociedad sana no puede asentarse sobre territorios desintegrados» (15 de febrero de 2015). Este es, por lo demás, uno de los objetivos de

la [Agenda Territorial Europea 2020](#) (ATE 2020), aprobada en 2011 en la reunión de los ministros responsables de la ordenación del territorio que apostaron por la integración, desarrollo y sostenibilidad a partir de «regiones diversas».

### **Un futuro para las áreas de montaña**

El futuro de las áreas de montaña pasa por hacerlas visibles, por estudiarlas, cartografiarlas, por escuchar a los que están en ella, por que sean apreciadas en su singularidad e integridad. Sobre esto parece haber unanimidad entre los comparecientes, tanto expertos como responsables de la Administración, representantes de unas u otras comunidades autónomas, nacionales y extranjeros. «No es imaginable –sostuvo el portugués [Carlos Pinto](#)– presidente de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña (AEM), una política general para la montaña, sin tener en cuenta los sistemas montañosos y las características de cada zona» (23 de febrero de 2015). Y Cabero había dicho que «no se podía [para las montañas] hacer leyes isotrópicas, donde el territorio [sea] banal, plano. Las montañas están llenas de rupturas de valles y de espacios de encrucijada» (15 de febrero de 2015). Lo que entraña, por una parte, el reconocimiento explícito de la especificidad de las montañas y, por otra, su identificación, representación e interpretación.

En el primer caso, parece que los países que tienen explícitamente a las montañas en sus textos constitucionales y en su marco legal han tenido hasta ahora más éxito en sus políticas. Es el caso de Francia, con una ley de montaña de 1985, modificada en 2005[25] (que les dedica el 15% de sus fondos de la Política Agrícola Común y financia a los jóvenes agricultores en ellas con el 75% de los costes de explotación); el de Italia, con su ley de 1996; a las que hay que añadir, fuera de la Unión Europea, pero en país particularmente eficaz al respecto, la ley suiza de inversiones en regiones de montaña de 1974. En el caso de España, la Constitución de 1978 menciona en el artículo 130.2 la necesidad de dispensar un tratamiento especial a las zonas de montaña, con el fin de lograr equiparar el nivel de vida de todos los españoles. En contrapartida, la única ley aplicable es la 25/1982 de Agricultura de montaña, que fue objeto, por cierto, de recursos por parte de algunas Comunidades Autónomas, por entender que su artículo 5 sobre la definición por el Estado de las áreas de montaña invadía sus competencias. Por su parte, Cataluña sí tiene aprobada desde 1983 una ley de alta montaña. Lo que me permite traer aquí a colación la petición del representante de la Unió de Pagesos, en el sentido de que habría que reconocer por fin y realmente las dificultades añadidas para producir bienes en la montaña, tras lo cual exclamó: «Es dura la alta montaña» (23 de febrero de 2015).

La reforma de Lisboa 2007 del Tratado de la Unión Europea permitió incluir como artículo 174 explícitamente a las regiones de montaña en el conjunto de las que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Los representantes de la AEM comparecientes ante la Comisión concedían a esta inclusión una gran importancia para el objetivo de llevar a cabo la Estrategia Territorial de la Unión. Ello se iniciaría con la culminación del reconocimiento de las unidades de montañas, de acuerdo con la Carta Europea de las Regiones de Montaña y la cartografía de los macizos prevista ya hace más de un decenio.

Sirviéndome de una muy sensata clasificación propuesta por los expertos europeos,

pueden señalarse tres ejes de intervención en las montañas: compensaciones, creación de infraestructuras y un eje cultural de apoyo a la identidad y defensa del patrimonio. Parece evidente que deben manejarse de forma complementaria y no excluyente. Empiezo por las compensaciones. Han sido muchas las actuaciones sectoriales realizadas en España en todas las Comunidades Autónomas, pero el único aspecto que se ha trabajado conjuntamente ha sido el de las indemnizaciones compensatorias, mediante el mecanismo de apoyo a las explotaciones agrarias en municipios de zona de montaña. Este trabajo resulta insuficiente por varios motivos: la definición de las áreas de montaña; el hecho de que no atiende bastante a la pequeña explotación ni a la ganadería extensiva. En el año 2006, la Dirección General de Biodiversidad del entonces Ministerio de Medio Ambiente elaboró un [borrador](#) para la definición de zona de montaña y el estudio de la aplicación de la indemnización compensatoria. Aunque con un criterio ecológico más que territorial, se avanzaba bastante en la cartografía a partir de una distinción entre «montañas», definidas por sus gradientes ecológicos, y «zonas de montaña», siendo estas últimas los territorios continuos y extensos donde se dan condiciones de montaña en función de variables descriptivas y determinados umbrales. Posteriormente ya no se ha avanzado en los trabajos.

La mayoría de los intervinientes ante la Comisión se han mostrado, como es lógico, favorables a los incentivos fiscales para compensar en el sentido constitucional las dificultades añadidas. En relación con los fondos de la Política Agrícola Común (PAC), se ha repetido varias veces que sirve de apoyo a la agricultura y a la ganadería, pero sobre la base de explotaciones demasiado grandes para las que son habituales en la montaña. El representante de la Unió de Pagesos de Catalunya puso de manifiesto que, aunque en los nuevos fondos Feder se incrementen las cantidades a percibir por hectárea, no se discrimina a favor de los profesionales de las explotaciones, lo cual les perjudica. Y, en el mismo sentido, mantuvo que España sigue sin hacer uso de la figura del agricultor activo, sí utilizada en otros países (23 de febrero de 2015).

También se han suscitado en las comparencias, pero quizá no desarrollado lo suficiente, cuestiones que parecen obvias a estas alturas: que las empresas hidroeléctricas tienen que tributar en las zonas de montaña, lo mismo que los otros recursos, energéticos y no energéticos, de ella extraídos, todos los que son rentables, incluida la explotación de la fauna. Me parece que fue el diputado provincial de Albacete y presidente de la mancomunidad de la Sierra del Segura quien manifestó lo que entendía como una paradoja: «Se paga por no emitir, y no se paga por ser el pulmón», e incluso en relación con la energía eólica planteó una pregunta retórica no exenta de polémica: «¿De quién es el viento que circula? [Entiendo] que [deben] repartirse de forma comarcal los beneficios que reporta la energía». Por ello se declaraba partidario de una discriminación positiva a favor de la montaña, lo que llamó «favoritismo justo» (9 de febrero de 2015). Me recuerda a las grandes controversias del antiguo -y frustrado- plan hidrológico del siglo pasado sobre «la adscripción territorial del agua». En todo caso, sin caer en extremismos, debe llegarse de una vez por todas a hacer una valoración cuantitativa de las riquezas naturales y ambientales en la contabilidad pública (y en la economía de mercado), de lo que aportan las zonas de montaña a otros territorios, de las externalidades positivas, para poder plantear con fundamento y sin demagogia cuestiones de solidaridad, equidad y cohesión territoriales.

Hay dos cuestiones que han aparecido una y otra vez en el transcurso de las sesiones del Senado. Una de ellas es si se necesita en España una ley de montaña de ámbito estatal. El sentir mayoritario parece ser que (ya) no es indispensable, y que más bien, hay que podar leyes, eliminar obstáculos y desarrollar y aplicar -lo dijo Eduardo Moyano- la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007, que quedó paralizada por falta de fondos, y que es necesaria para poder cumplir con la Agenda 2010-2020. De ella se han criticado los umbrales que establece para definir medio rural[26], pero, en cambio, es muy apreciable la voluntad demostrada de trascender las carencias de un modelo esencialmente agrarista y la de buscar una mayor relación de complementariedad entre el medio rural y el medio urbano. En este sentido, la ley prevé unas acciones y medidas multisectoriales y concibe un mundo rural cada vez más diversificado y con un elevado grado de gobernanza.

La otra cuestión previa a las propuestas activas para los medios de montaña, y que ha sido suscitada repetidas veces, es el marco administrativo más adecuado para la prestación de los servicios indispensables en zonas de poca población y difícil acceso. Es evidente que la mayor parte de los servicios sociales, sanitarios, educativos, de dependencia, deportivos, etc. necesitan unos umbrales mínimos de población que muchos municipios de montaña no tienen. Y, en este sentido, en los debates tras las intervenciones, ha surgido continuamente la disyuntiva sobre si, para suministrarlos, es mejor la comarca o la diputación provincial, o, en su caso, las mancomunidades municipales. Claramente no hay acuerdo sobre la cuestión y las diferencias son regionales, desde Cataluña y Aragón -que tienen tradición comarcal y se muestran mucho más favorables a las comarcas[27]-, a las dos Castillas, Andalucía y Comunidad Valenciana, más decantadas por el mantenimiento de la diputación provincial. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón mantuvo que «está pendiente la segunda desamortización, la de los entes autonómicos a los locales», fortaleciendo las comarcas como elementos dinamizadores y coordinadores; pero también hay quien dice (por ejemplo, el alcalde de Yunquera, en Málaga) que la comarca no les ha ayudado mucho, y que la mancomunidad de la Sierra de las Nieves se ha convertido en un núcleo de acaparamiento de poder. Por su parte, el alcalde de Prioro, en León, comenta que su diputación les sirve «para recoger el sentimiento leonés», ya que no pudieron ser comunidad autónoma. Y el diputado de Albacete se manifiesta a favor de las diputaciones por reconocerles la prestación de servicios, incluidos los urbanísticos, a través de convenios y consorcios con los entes locales. De modo que no hay unanimidad. También es interesante resaltar que la directora general de Relaciones Institucionales y de Acción Exterior de Castilla y León mostró la oposición de su comunidad al primer borrador del proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por establecer un coste estándar por persona, lo que jugaría, en su opinión, en contra de territorios amplios y de muy baja densidad de población como los castellanoleoneses.

En cuanto a políticas de desarrollo, se ha hablado en la Comisión de muchas cosas: acoplar la ganadería extensiva a la PAC; tomar medidas de política forestal de diversa índole, pero que todas pasan por la explotación *in situ* de la madera y la limpieza de los bosques y la utilización de residuos para producir biomasa; desarrollar el transporte público, y relacionarlo con el turismo. El alcalde de Buenache manifestó que nunca había habido tanta riqueza forestal en la Serranía de Cuenca como ahora y nunca, sin embargo, había sido tan desaprovechada. El de Santisteban del Puerto de Sierra

Morena, un ingeniero químico muy contrario a la economía del subsidio y favorable a introducir tecnología para hacer el olivar más productivo, se escandalizaba con que se considere el 50% del territorio andaluz forestal y, sin embargo, sólo aporte el 2% de la producción final agraria: lo achacaba a lo mal que se entienden los productos del monte mediterráneo, y lo mal que se les añade valor. Subrayó que son empresas y empresarios vascos los que van a procesar la madera, y que las empresas de aprovechamiento energético están radicadas en Madrid y Navarra. Y recordó también que en su zona se había repoblado ampliamente con pino carrasco y pino piñonero, y que no se sacaba ningún provecho, siendo así que vuelve a haber interés por las resinas. Hay muchas posibilidades, concluyó: fabricación de madera, biomasa y pellets, extracción de corcho, aprovechamiento resinero, ganadería, turismo rural, plantas aromáticas y, desde luego, la caza: al tener Sierra Morena un atractivo cinegético mundial, habría que terminar con algunas limitaciones que impone la Junta de Andalucía. Y acabó diciendo que sería necesario crear un gran centro de formación en las profesiones mencionadas para dar trabajo en un sistema alternativo al del subsidio, de modo que los jóvenes no se desmotiven. No parece que la modificación de la Ley de Montes recientemente aprobada pueda cambiar la situación[28].

Como es obvio, las ventajas y limitaciones del turismo de montaña han sido tratadas ampliamente en casi todas las intervenciones y debates. Como he dicho al principio, el primer compareciente fue el consejero de Presidencia de Aragón y también presidente del grupo Aramón, Montañas de Aragón, participado por la administración regional al 50% e Ibercaja. Sostuvo que el turismo de nieve y aventura representaba cerca del 12% del PIB aragonés, que en la campaña de 2013-2014 habían acudido más de millón y medio de esquiadores, y que turismo de nieve y de aventura son realmente la única alternativa eficiente para evitar la despoblación: para sostenerlo, se valió del argumento de que son los municipios más cercanos a las estaciones de esquí (Sallent de Gallego, Benasque, Villanúa), los que más se desarrollan y han invertido la tendencia recesiva. Las restantes intervenciones, referidas o no explícitamente a Aramón, se mostraban, por el contrario, más partidarias de mantener el turismo de nieve dentro de unos límites razonables y no perjudiciales. Martínez de Pisón mostró su [preocupación por el proyecto](#) de unir las estaciones de Astún, Candanchú y Formigal[29], y puso como ejemplo a imitar el de Torla, ahora llamado, por cierto, Torla-Ordesa. Los demás alcaldes no rechazan infraestructuras de esquí, pero las plantean como mesuradas y «modélicas» (alcalde de Prioro).

Íntimamente unida al desarrollo del turismo está la cuestión de la movilidad y de los transportes. En la sesión del 15 de diciembre de 2014 estuvo el presidente de la Asociación para la Promoción del Transporte Público. Hizo una intervención a mi juicio muy interesante sobre la movilidad como cuarto pilar del Estado de bienestar, junto con la enseñanza, la sanidad y el empleo; planteó muchos elementos de un modelo alternativo para el turismo rural y de montaña, basado en la disuasión del vehículo privado, y la utilización de redes intermodales de acceso (ferrocarril, autobús, bicicleta, funiculares, etc.). Son importantes algunos datos: hay dos mil cien kilómetros de tren en desuso en España, hay en Europa ciudades *car-free* (por ejemplo, Zermatt) y muchas otras con prioridad de transporte colectivo, las vías verdes están todavía usándose en España sólo para la bicicleta, los grandes centros pirenaicos no conectan bien con los servicios franceses, etc. España tiene mucha potencialidad para el transporte ferroviario, pero sólo se ha centrado en el largo recorrido y en el AVE, es

uno de los países europeos con menos densidad de usuarios de ferrocarril y, en cambio, no se han estudiado las ventajas de los recorridos medios y cortos; tarifas turísticas, packs de viaje y visita, patrimonialización de las infraestructuras, etc. La idea central que planteó a la Comisión, y que yo comparto, es que deben establecerse modelos simultáneos y complementarios de gestión y operación del turismo y de transporte. Dio algunos ejemplos de buena gestión (el Vall de Nuria, al que no puede accederse en vehículo privado y que, sin embargo, es un éxito turístico) y un evidente contraejemplo: la línea de Cercedilla-Cotos en el Guadarrama, medio muerta, sin mantenimiento, con poca frecuencia de trenes, que vaticinó que se acabará cerrando. Algunos de los senadores mostraron cierto escepticismo ante estas propuestas debido a la complicada orografía española, pero el compareciente se mantuvo firme en que, para cualquier futuro sostenible en montaña, había que plantearse modelos de movilidad alternativos y justos. También tienen estudiado que pueden reducirse costes sin reducir servicios y confiar, en línea con la gobernanza, la gestión a gestores locales, usuarios, amigos del ferrocarril, etc.

Respecto del patrimonio, algunos expertos se pronunciaron a favor de volver a los modelos productivos «inteligentes» del pasado. Peridis recordó una frase de Enrique Fuentes Quintana: «El patrimonio de antaño son las rentas de hogaño». Al hilo de una anécdota sobre un paisano que siempre le reclamaba una industria para la zona, sostuvo algo sobre lo que merece la pena reflexionar: «la [verdadera] industria son las montañas, es la nieve, la industria son los montes, el paisaje, el patrimonio, el valor añadido: tenemos que inventar valor añadido». En suma, habría que multiplicar lo que su Fundación ha conseguido con sus lanzaderas de empleo y de emprendimiento solidario. Julio Vías sugirió la posibilidad de turismo de trashumancia, por ejemplo por la cañada soriana. Por su parte, Jaime Izquierdo defendió procesos de «recolonización agroecológica» que, al mismo tiempo, permitan revitalizar las formas de gestión comunal como la mejor manera de gestionar amplios territorios. «Los comunales no son reliquias, sino patrimonio. Lo comunal es una economía de naturaleza social, cíclica, colaborativa, ecológica y territorial, [...] buena para gestionar localmente amplios ámbitos territoriales». Hay que proteger «esos delicadísimos y variados comunales españoles» de leyes normalizadoras de administración local que entren en ellos «como elefantes en una cacharrería». Concluía así: las montañas del siglo XXI deben ser pobladas, vividas y conservadas, y para ello hay que «sustituir los campesinos preindustriales por los nuevos ecocultores postindustriales» (19 de enero de 2015).

Sea como fuere, lo que es evidente es que, lejos de seguir asistiendo desde fuera y desde dentro a la muerte de las formas de vida en la montaña, a la degradación de sus paisajes y a la desaparición de sus recursos, hay que ir hacia modelos alternativos con el desarrollo de políticas activas y positivas. Nada puede cambiar de verdad en el destino de los territorios de montaña, no pueden tener futuro y atraer a nueva población que fije en ellos su residencia, si no se les dota de infraestructuras, equipamientos, servicios (centros de salud, acceso fácil a la enseñanza), movilidad; también, y sobre todo, de conectividad, de acceso a las nuevas tecnologías, a Internet de banda ancha: hay que salvar la brecha digital de las áreas de montaña.

Las intervenciones de [Carlos Pinto y de Nicolas Evrard](#) fueron muy reconfortantes, en

la medida en que presentaron modelos europeos de áreas de montaña que están teniendo éxito en captar nueva población activa, en generar flujos de inmigración suficientes y, a la vez, en conservar el patrimonio, entre otras cosas, dijo Evrard, porque se atiende a que se mantengan intercambios y vínculos intergeneracionales para la transmisión de los saberes, de los valores y de las experiencias: valle de Aosta con programas específicos, Saboya, el caso de Puy du Dôme y la [falla de Limagne](#), con capital en Clermont-Ferrand, que yo misma mencioné, zona que se ha reinventado en relación con su candidatura a patrimonio mundial, y también muchos casos pirenaicos. El caso suizo, contado por Evrard, es muy expresivo: hasta aproximadamente el año 2008, las políticas públicas consistían ante todo en compensar las dificultades naturales. Pero entonces se produjo un cambio de paradigma: se procedió a estudiar los cantones para saber cuáles eran sus bazas, sus puntos fuertes y se reorganizó la cooperación y los servicios de forma discriminada. Se crearon centros de innovación y de excelencia en sectores basados en lo rural. En el caso de Valais, por ejemplo, se ha trabajado con este orden de prioridades: energías renovables e hidroelectricidad, tecnologías de la información y de la comunicación, sólo en tercer lugar el turismo, y después plantas de montaña y química. Hay que tratar de funcionar en *clusters* al modo urbano y experimentar nuevas formas en el mercado laboral, del género «flexiseguridad», que suponen flexibilidad, pero también condiciones sociales que permitan cierta carrera profesional. A nuestros efectos hay que trabajar en la especificidad de los macizos, elegir objetivos específicos a nivel local y regional y vincularlos a los objetivos generales de las políticas europeas. Porque, como dijo Evrard, el reto de las montañas es también europeo y el Parlamento europeo está muy implicado en esas políticas.

Sin duda, en ese horizonte, no está de más trabajar con territorios macrorregionales. Se ha hablado ante la Comisión de algunos éxitos europeos: el Báltico, el Danubio, el arco Alpino, la cuenca Adriática.... Se ha hablado también de algunos proyectos ibéricos. El que parece estar más adelantado es el de la Serranía Celtibérica, que presentó su director, Francisco Burillo, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza. Está financiado por el Ministerio de Agricultura y fondos Feder, involucra a las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Valencia, y afecta a toda la zona de más de setecientos metros de altitud que va desde Atapuerca hasta Morella, siendo centro de varias cuencas hidrográficas y «polo de frío» ibérico entre Teruel, Calamocha y Molina de Aragón. En Castilla y León se trabaja también a escala regional para favorecer el acceso de los jóvenes a bancos de tierra, mediante líneas de financiación de empleo joven. Y, como explicó la Consejera, se potencian políticas transversales en el sector agroalimentario con el fomento de una marca regional, «Tierra de sabor». En otro orden de cosas, pero en ámbitos suprarregionales, se intenta promover un Pacto de Estado para la Demografía, al que se han sumado ya Galicia, Asturias, Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura. Existe también un proyecto pirenaico (Aragón, Aquitaine, Midi-Pyrénées), pero llama mucho la atención la ausencia de un proyecto transfronterizo que involucre a España y Portugal. Evrard sugirió la posibilidad de promover un eje mediterráneo, o bien del suroeste europeo, desde Portugal hasta el Macizo Central francés. En todo caso, deberíamos prestar la atención al reproche que nos hizo: España no está hablando en Bruselas como país de montañas. Y es importante que lo haga.

«La montaña es la nueva frontera de Europa», se decía con entusiasmo en una de las



últimas sesiones de la Comisión del Senado de medidas para evitar la despoblación. Los nuevos pobladores que deseen trasladarse deben encontrar en ellas a la vez un proyecto de vida personal y un proyecto de viabilidad y mejora económica. Deben también aceptar un compromiso territorial y paisajístico. Probablemente, como bien señaló José Arnáez Vadillo, rector de la Universidad de La Rioja y catedrático de Geografía Física en la misma, el modelo del futuro no va a ser ya el tradicional, no habrá tantos mosaicos de paisajes de los que apreciamos, será más homogéneo en recursos físicos, humanos y usos. Pero, de momento, y para que haya un futuro de vida en las montañas, hay que hacer atractivo vivir en ellas, que pueda tenerse porvenir económico en su entorno, y valerse para ello de los grupos de desarrollo rural que han tenido éxito. El presidente de la Comisión lo trasladaba en una de las últimas sesiones: «Tenemos que deslumbrar con nuestras montañas, con las montañas españolas».

**Josefina Gómez Mendoza** es catedrática emérita de Análisis Geográfico Regional en la Universidad Autónoma de Madrid y académica de la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Ingeniería. Sus últimos libros son *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los académicos de la historia* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2008) y la compilación de *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España* (Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2013).

---

[1] Representantes de EsMontañas y de la Unió de Pagesos de Catalunya; diez expertos académicos, de los cuales cinco geógrafos, dos ingenieros agrónomos, un prehistoriador y dos historiadores, uno de ellos de la economía; un experto conservacionista (Julio Vías, miembro de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama) y varios de desarrollo sostenible de medio rural (Jesús Casas y Julio Izquierdo), otro de la Asociación de Transporte Público, junto a un experto en patrimonio (el arquitecto José María Pérez González, «Peridis»); los consejeros de Agricultura de Aragón y Castilla y León, un exconsejero asturiano del mismo ramo, un diputado provincial de Albacete y la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, también de Castilla y León; nueve alcaldes de municipios de distintas montañas, por orden de comparecencia: Prioro (León), Biescas (Huesca), Yunquera (Málaga), Peñarrubia (Cantabria), Buenachue (Cuenca), Santisteban del Puerto (Jaén), Candín (Aneares, León), Cangas de Narcea (Asturias) y Sigüenza (Guadalajara). A todos los cuales hay que añadir al consejero de Presidencia de Aragón, que compareció el primero en su condición de presidente del Grupo Aramón (Montañas de Aragón), empresa participada al 50% por el Gobierno de esa comunidad autónoma para la promoción del turismo de nieve y de aventura en las montañas aragonesas. En las dos últimas sesiones celebradas (cuando esto se escribe: 23 de febrero de 2015 y 9 de marzo de 2015) también han hablado ante la Comisión el presidente y el secretario de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña (AEM), el portugués Carlos Pinto y el francés Nicolas Evrard, este último también vicepresidente de la Comunidad de Municipios del Valle de Chamonix, así como presidente de la Asociación Europea de Cooperación de Regiones de Montaña (Euromontana). El punto de vista de estos últimos resulta, a mi modo de ver, fundamental, no sólo como observadores de la realidad, como les llamó el presidente de la Comisión, sino también por la presentación de casos y políticas de montaña en otros países europeos, de gran utilidad para las montañas españolas.

[2] Concepción Sanz Herráiz y Rafael Mata Olmo (dirs.), *Atlas de los paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2003.

[3] A la pregunta del periodista sobre si le ha costado escribir por fin su novela sobre los pueblos sumergidos, Llamazares contesta que ha tenido la sensación de escribirla al dictado, y que hubo un detonante: «Haciendo un reportaje sobre el pantano de Riaño, fui a un pueblo de colonización de Palencia y me impresionó que la gente me dijera que cuando pasaron de la montaña a la llanura tuvieron que aprender a mirar porque se perdían sin puntos de referencia», *El País, Babelia*, núm. 1.212, 14 de febrero de 2014.

- [4] Fernando Collantes, [«Declive demográfico y cambio económico en las áreas de montaña españolas, 1860-2000»](#), *Revista de Historia Económica*, vol. 23, núm. 3 (invierno de 2005), pp. 515-540. También, *El declive demográfico de la montaña española 1850-2000. ¿Un drama rural?*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004.
- [5] Existen ya investigaciones sobre el aumento demográfico en el Pirineo catalán. Véase, por ejemplo, Carles Guirado y Sergi Cuadrado Ciuraneta, «Los actuales procesos de urbanización y recuperación demográfica en las áreas rurales de Cataluña: los espacios de montaña (Pirineo catalán) y los espacios de traspais litoral (Empordà)», en Grupo de Geografía Rural-AGE, *Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo. Actas del XIV Coloquio de Geografía Rural*, Madrid, 2009.
- [6] La que está en el municipio en el momento censal frente a la de derecho, que es la que reside habitualmente.
- [7] La población vinculada es el conjunto de personas censables que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar períodos de tiempo, aunque no exclusivamente por motivos vacacionales. Véase Julio Vinuesa Angulo, «De la población de hecho a la población vinculada», *Cuadernos geográficos*, núm. 36 (2005), pp. 79-90.
- [8] Salvador Llobet Reverter, *El medio y la vida en el Montseny*, CSIC, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1947.
- [9] José Ortega Valcárcel, *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974. Véase la página 13.
- [10] Valentín Cabero Diéguez, *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*, Salamanca y León, Universidad de Salamanca e Institución Fray Bernardino de Sahagún (CSIC), 1980. Véanse las páginas 107-112.
- [11] Francisco Rodríguez Martínez, *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*. Granada, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1977.
- [12] Manuel Valenzuela Rubio, *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- [13] Carmen Delgado Viñas y Juan Ignacio Plaza Gutiérrez (eds.), *Territorio y paisaje en las montañas españolas. Estructuras y dinámicas espaciales*, Santander, Librería Estudio, 2012, publicado con la colaboración del Ministerio de Ciencia e Innovación. Se estudian cuatro de la Cordillera Cantábrica (alta montaña central asturiana, Somiedo-Pigüeza junto con alto Sil y alto Luna en el suroeste de Asturias y noroeste de León, el alto valle de Asón en el sureste de Cantabria y las Merindades occidentales al norte de Burgos); tres de los Montes Vascos y Pirineos occidentales (el guipuzcoano Macizo de Hernio, el Macizo de Gorbea en Vizcaya y la Montaña Alavesa). En el noroeste ibérico se seleccionaron tres comarcas con continuidad física, los Montes de León entre el Bierzo y la Maragatería, la Cabrera y Sanabria, al noroeste de Zamora. En la cordillera Ibérica, los dos casos analizados son las Tierras Altas sorianas y la Tierra de Pinares entre Soria y Burgos; del enlace entre el sistema Ibérico y el Central se presenta la Sierra de Ayllón, y, ya teniendo como referencia el macizo de Gredos, tres casos: la Sierra de Béjar-Candelario, la Serrota en Ávila, y en el borde sur, el valle del Tiétar. Es estudiado un solo caso de la submeseta sur, el de las Villuercas en Cáceres, lindando con Toledo Los capítulos tienen la misma estructura: primero, las formas de articulación e integración económica de los territorios; después el reconocimiento y diagnóstico de los nuevos dinamismos, especialización funcional y transformación del modelo territorial; por fin, la valoración de las políticas y programas aplicados.
- [14] Por debajo de cinco habitantes por kilómetro cuadrado están la Cabrera leonesa, las Tierras Altas sorianas, la Serrota abulense, la Sierra de Ayllón, etc., y sólo aparecen densidades superiores en comarcas de montaña que tienen cerca centros urbanos.
- [15] Eduardo Martínez de Pisón, *El valle de Tena. Un paisaje modelado por el hielo*, Zaraoza, Diputación General de Aragón, 1996.
- [16] Barrios de Luna, de concepción republicana y realización en la autarquía, que anegó dieciséis pueblos, fue inaugurado en 1956; el pantano de Porma, el segundo más grande de la provincia de León, que cubrió los

pueblos de Vegamián, Ferreras, Lodares, Quintanilla, etc., fue inaugurado en 1968. Y, finalmente, el embalse de Riaño, mucho tiempo aplazado, fue construido ya en democracia, con gobierno del PSOE, y fue fuertemente contestado. A propósito de ello, véase el blog de Ramiro Pinto: [«La infame destrucción de Riaño»](#), en el que hay una muy buena colección de fotografías.

[17] Julio Llamazares, *La lluvia amarilla*, Barcelona, Seix Barral, 1988.

[18] Ricardo Gullón, «Una región laberíntica que bien pudiera llamarse España», *Ínsula*, núm. 319 (junio de 1973), p. 3 y 10. O, más recientemente, Miguel Carrera, «La imagen del laberinto en las novelas regionatas de Juan Benet», *Amaltea. Revista de mitocrítica*, vol. 1 (2009), pp. 23-41.

[19] Por ejemplo: «[...] los esfuerzos hercinianos del momento westfaliense han tomado forma (al parecer) en la región astur-leonesa a lo largo de un geosinclinal cuyo eje debería pasar por algún punto de Galicia para resolverse en una familia de arcos de plegamiento de dirección E-W que paralelos entre sí en el occidente de Asturias se van cerrando al contacto con el macizo resistente para mostrar una acusada convexidad en su extremidad gallega» (pp. 37-38) Y algo más lejos: «La Sierra de Región se presenta como un zócalo [con] su corona calcárea [que] define –al igual que la concha dejada por la marea sirve de testimonio del nivel alcanzado– el límite meridional de la regresión estefaniense que, bajo el influjo herciniano, eleva la caliza de Dinant a las cumbres más altas. [...] El amplio cinturón de cuarcitas, pizarras y areniscas de cuarzo nos habla de aquellas largas, profundas y tenebrosas inmersiones silúricas y devónicas con las que el cuerpo azotado y quebrantado del continente se introduce en el bálsamo esterilizador de la mar para recubrirse de una coraza de calcio y sal». Son curiosas y paradójicas muchas cosas en esta recreación, entre las que sobresale el cambio de la dirección herciniana, que es NW-SE. Para una presentación geográfica del macizo galaico-leonés, en el que predomina la estructura de bloques, véase, en la *Guía Física de España* del volumen *V Las Montañas*, de Julio Muñoz Jiménez y Concepción Sanz Herráiz, el capítulo que se le dedica (pp. 69-106) y que contiene algún buen dibujo de la autora, precisamente de los montes Aquilianos (que no Aquilanos).

[20] Es notable que Joaquín Costa, como «aragonés que [llevaba] a la montaña en sus genes», según expresión que utilizó ante la Comisión el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón, se valiera más de una vez de la expresión «llevar la montaña al llano (por sus aguas) y el llano a la montaña (por su accesibilidad)».

[21] Julio Vías insistió en el carácter funcional, ecológico y patrimonial de las cañadas a propósito de la Cañada de la Vera de la Sierra, que es la parte de la Cañada Soriana, de Soria a Badajoz, a su paso por la Somosierra y la Sierra del Guadarrama. Pero también deben resaltarse los otros caminos, los de herradura, vías forestales y pecuarias, de acceso a las parcelas, etc., que constituyen una red muy distinta de la de las nuevas carreteras que, como señaló un alcalde, son «finalistas, mueren en los pueblos». En realidad, favorecen más la verdadera movilidad que estas y, además, suelen constituir corredores de biodiversidad.

[22] Se trata de un concepto de origen ecológico, en el sentido de pérdida de cuencas visuales, convertido en un constructo cultural y social, de origen muy a menudo urbano y de reivindicación pastoralista y ganadera. Se utiliza también en ese país, de forma igualmente expresiva, el concepto de «désert végétal» (desierto vegetal), del que se sirvieron algunos portavoces ante la Comisión.

[23] Como es bien sabido, de los quince parques nacionales, la enorme mayoría son montañosos, frente a la patente infrarrepresentación de los marinos.

[24] Como expresó el alcalde de Yunquera (Málaga) respecto a un posible Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que incluya el actual Parque Natural y que sería el tercero de Andalucía. Sin embargo, en el proyecto de ese Parque Nacional se dice que son los propios agentes territoriales los que lo solicitan. Lo que me recuerda que, en todas las reuniones del Patronato de Parques Nacionales del que soy miembro, se produce la misma intervención de los propietarios de los municipios leoneses del Parque de Picos de Europa con las siguientes palabras: los alcaldes que han aceptado la inclusión de sus municipios han conculcado su derecho a la propiedad, porque su función es gestionar la cosa pública y no las haciendas y patrimonios de los particulares. En la última reunión, celebrada el 18 de diciembre pasado, los propietarios de Sajambre y Valdeón, manifestaron de forma muy gráfica que «el parque nacional está instalado en la propia cocina de su casa». Ante este sentimiento repetido, lo que no debe hacerse es mirar para otro lado.

[25] «La République française reconnaît la montagne comme un ensemble de territoires dont le développement équitable et durable constitue un objectif d'intérêt national en raison de leur rôle économique, social, environnemental, paysager, sanitaire et culturel» (Ley 85-30 1985, modificada por la Ley 2005-157).

[26] Medio rural define el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definidas por las administraciones competentes que posean una población inferior a treinta mil habitantes y una densidad inferior a los cien habitantes por kilómetro cuadrado (Ley 45/2007).

[27] Según el presidente de la Asociación Europea de Cooperación de Regiones de Montaña en Cataluña, están funcionando bien los «consells comarcales» (9 de marzo de 2015).

[28] La ley clasifica los montes con doble criterio, según la propiedad (públicos y privados), y según la afección por el interés general. Los privados afectados por interés general son los montes protectores y sometidos a restricciones de uso. El proyecto reconoce la figura de los montes de socios para que puedan gestionarse sin acuerdo unánime, y trata de estimular la gestión de los montes a través de las sociedades forestales. El aspecto más controvertido ha sido el de la introducción de una excepción a la prohibición general de cambiar el uso forestal de un monte quemado cuando se den «razones imperiosas de interés público de primer orden». Mientras desde el PSOE se ha mantenido que las leyes ambientales del Gobierno actual del PP están llenas de excepciones, la ingeniera de montes Inés González Doncel, experta en la materia, ha sostenido que es una posibilidad muy remota, y que los incendios especulativos suponen una proporción mínima.

[29] Desarrollando un dominio esquiable de 220 kilómetros mediante infraestructura de transporte por cable para unir las tres estaciones, utilizando la estación de Canfranc como punto de salida hacia las pistas.